

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 67

XII LEGISLATURA

17 de noviembre de 2022

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 12-22/PE-000432, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 12-22/PE-000433, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 12-22/PE-000434, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 12-22/PE-000435, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

CVE: BOPA_12_067



XL ANIVERSARIO
PARLAMENTO
DE ANDALUCÍA
1982 / 2022

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 67

XII LEGISLATURA

17 de noviembre de 2022

- 12-22/PE-000436, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 12-22/PE-000437, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 12-22/PE-000438, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-22/PE-000439, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-22/PE-000440, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 12-22/PE-000441, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-22/PE-000442, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-22/PE-000443, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-22/PE-000444, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-22/PE-000445, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-22/PE-000446, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-22/PE-000447, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-22/PE-000448, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-22/PE-000449, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-22/PE-000450, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-22/PE-000451, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45

– 12-22/PE-000452, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	47
– 12-22/PE-000453, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	49
– 12-22/PE-000454, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	51
– 12-22/PE-000455, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	53
– 12-22/PE-000456, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	55
– 12-22/PE-000457, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	57
– 12-22/PE-000458, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	59
– 12-22/PE-000459, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	61
– 12-22/PE-000460, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	63
– 12-22/PE-000461, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	65
– 12-22/PE-000462, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	67
– 12-22/PE-000463, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	69
– 12-22/PE-000464, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	71
– 12-22/PE-000465, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	73
– 12-22/PE-000466, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	75
– 12-22/PE-000467, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	77

– 12-22/PE-000468, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	79
– 12-22/PE-000469, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	81
– 12-22/PE-000470, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	83
– 12-22/PE-000471, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	85
– 12-22/PE-000472, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	87
– 12-22/PE-000473, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	89
– 12-22/PE-000474, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	91
– 12-22/PE-000476, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	93
– 12-22/PE-000477, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	95
– 12-22/PE-000478, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	97
– 12-22/PE-000479, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	99
– 12-22/PE-000480, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	101
– 12-22/PE-000481, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	103
– 12-22/PE-000482, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	105
– 12-22/PE-000483, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	107
– 12-22/PE-000484, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	109

– 12-22/PE-000485, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	111
– 12-22/PE-000486, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	113
– 12-22/PE-000487, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	115
– 12-22/PE-000488, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	117
– 12-22/PE-000489, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	119
– 12-22/PE-000490, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	121
– 12-22/PE-000491, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	123
– 12-22/PE-000492, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	125
– 12-22/PE-000493, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	127
– 12-22/PE-000494, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	129
– 12-22/PE-000495, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	131
– 12-22/PE-000496, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	133
– 12-22/PE-000497, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	135
– 12-22/PE-000498, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	137
– 12-22/PE-000499, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	139
– 12-22/PE-000500, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	141

- 12-22/PE-000501, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143
- 12-22/PE-000502, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 145
- 12-22/PE-000503, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 147
- 12-22/PE-000504, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 149
- 12-22/PE-000505, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 151
- 12-22/PE-000506, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 153
- 12-22/PE-000507, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 155
- 12-22/PE-000508, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 157
- 12-22/PE-000509, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 159
- 12-22/PE-000510, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 161
- 12-22/PE-000511, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 163
- 12-22/PE-000512, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 165
- 12-22/PE-000513, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 167
- 12-22/PE-000514, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 169

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000432, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Luis Siret de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000433, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Madre de la Luz de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000434, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Mar Mediterráneo de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000435, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Nueva Almería, de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000436, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Rafael Alberti, de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000437, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP San Fernando, de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000438, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP San Gabriel, de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000439, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP San Luis, de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000440, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP San Valentín, de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000441, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Santa Isabel, de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo, de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000442, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Virgen de Loreto, de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000443, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Virgen del Mar de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000444, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEPER Barrio Alto, de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000445, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEPER La Chanca, de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000446, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEPER Quinientas Viviendas, de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000447, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEPER Retamar, de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000448, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEPR Padre Méndez de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000449, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CPD Kina Jiménez de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000450, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CPIFP Almeraya de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000451, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CPM Real Conservatorio Profesional de Música Julián Arcas de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo descentro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000452, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en la E.A. Carlos Pérez Siquier de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000453, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en la E.I. Maestro Padilla de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000454, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en la E.I. Mar de Alborán de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000455, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en la EOI de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000456, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Al-Ándalus de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000457, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Albaida de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000458, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Alborán-Manuel Cáliz de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000459, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Alhadra de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000460, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Alhamilla de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000461, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Azcona de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000462, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Bahía de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000463, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Celia Viñas de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000464, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Cruz de Caravaca de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000465, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES El Argar de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000466, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Galileo de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000467, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Los Ángeles de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000468, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Maestro Padilla de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000469, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Nicolás Salmerón Alonso de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000470, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Río Andarax de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000471, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IPEP de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000472, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el SEP Alcazaba de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000473, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el SEP Almeriya de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000474, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el SEP Azorín de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000476, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el SEP Fuentecica de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000477, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el SEP Infanta Leonor-Los Almendros de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000478, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el SEP Los Molinos de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000479, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el SEP Quemadero de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000480, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el SEP San Luis-Torrecardenas de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000481, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Bahía de Almerimar de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000482, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Azahar de Antas (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000483, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Azahar de Antas (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000484, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el SEP Fuente Vermeja de Antas (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000485, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Ntra. Sra. de la Asunción de Arboleas (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000486, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CPR Alto Almanzora de Armuña de Almanzora (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000487, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Buenavista de Balanegra (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000488, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Miguel Servet de Balerna (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000489, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Mar Azul de Balerna (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000490, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CPR Alpujarra Alta de Bayárcal (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000491, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP El Puntal de Bédar (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000492, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Padre Manjón de Benahadux (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000493, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Aurantia de Benahadux (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000494, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Celia Viñas de Berja (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000495, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP San Tesifón de Berja (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000496, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEPR Andrés Manjón de Berja (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000497, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en la E.I. Barajas de Berja (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000498, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Sierra de Gádor de Berja (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000499, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Villavieja de Berja (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000500, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el SEP Engarpe de Berja (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000501, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales -de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Joaquín Tena Sicilia de Abla (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000502, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Antonio Relaño de Abrucena (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000503, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Abdera de Adra (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000504, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el SEP de Abia (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000505, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Mare Nostrum de Adra (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000506, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Pedro Mena de Adra (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000507, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP San Fernando de Adra (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000508, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP San Nicolás de Adra (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000509, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEPER Mediterráneo de Adra (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000510, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Abdera de Adra (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000511, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Gaviota de Adra (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000512, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el IES Virgen del Mar de Adra (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000513, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Arco Iris de Aguadulce (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-22/PE-000514, Pregunta relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de octubre de 2022

Orden de publicación de 21 de octubre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la bioclimatización de los centros públicos de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, en su aplicación en el CEIP Blas Infante de Aguadulce (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha realizado el Consejo de Gobierno hasta la fecha para contribuir a reducir la huella de carbono a lo largo de la vida útil de la edificación y, en general, contribuir a las medidas frente al cambio climático?

¿Se ha incluido al centro en la determinación anual objeto de las valoraciones o auditorías energéticas necesarias?

¿Se ha realizado alguna acción para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales del centro?

¿Se ha puesto en marcha la convocatoria de formación específica en gestión energética destinada tanto al equipo directivo del centro como al personal docente y al personal de administración y servicios de las instalaciones educativas al objeto de conseguir una gestión energética eficiente como prevé la ley?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2022.
Las diputadas del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
María Isabel Mora Grande.
